En apego al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados publicarán en Internet la información sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales. En apego al artículo 67 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes obligados publicarán en Internet la información sobre los montos efectivamente pagados durante el periodo por concepto de ayudas y subsidios a los sectores económicos y sociales.

El Organismo COMITÉ DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO LAZARO CARDENAS En el periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2018 no realiza ayudas o subsidios a la población ya que el objetico primordial es la prestación del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Ente Público: Montos pagados por ayudas y subsidios Periodo (trimestre enero-marzo del año 2018)							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
			NO APLICA				